

Emergencia COVID-19

Si presentás síntomas compatibles con Coronavirus, LLAMÁ AL 148.



Esta llamada es indispensable para realizar el seguimiento epidemiológico del Ministerio de Salud. Además te brinda un número único de caso.

● Luego de contactar al 148, y solo después de que lo indiquen, comunicate con IOMA.



- No omitas ningún tipo de información al llamar; tratá de recordar los síntomas que presentás y si has estado en contacto con alguna persona que pienses que pueda haberse contagiado.



- El seguimiento epidemiológico del 148 implica que luego del contacto inicial, si tu caso es clasificado como posible Coronavirus, serás contactado desde el Ministerio de Salud.



- En cualquiera de sus instancias, podrán preguntarte si tenés Obra Social. Si contestás que tenés IOMA, y consideran que debas hacer el contacto para realizar la consulta médica presencial, te indicarán que realices el llamado telefónico para activar el sistema de emergencias.



- El sistema de Emergencias de IOMA (0800 333 0995) volverá a chequear de manera telefónica el cuadro para poder priorizar el traslado. Deben facilitarte una constancia de tu consulta médica (adicional a la que ya tenías del 148). Al teléfono celular desde donde hiciste el llamado te va a llegar un enlace/link para que puedas realizar la video consulta.

*148 en Provincia de Buenos Aires y 107 en CABA.

ESTE PROTOCOLO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO AL 5/8. ES POSIBLE QUE SE MODIFIQUE DE ACUERDO A LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y A LOS PROTOCOLOS QUE DICTEN LAS AUTORIDADES SANITARIAS



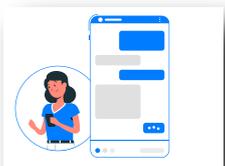
- Luego de la video consulta médica, te comunicarán si recibirás en domicilio un chequeo presencial. La demora del control en el domicilio tiene que ver con la gravedad de los síntomas que hayas relatado por teléfono. Esperá siguiendo las instrucciones que te hayan brindado de acuerdo a tu cuadro clínico. Cualquier cambio en los síntomas comunícate nuevamente con la Emergencia con el número de consulta original para avisarles si deben reclasificar el cuadro.



- Si se activa el protocolo de traslado significa que irás a un centro médico; prepará un bolsito para llevar con mínimos elementos de higiene y ponete ropa cómoda por si el médico indica la internación luego del examen que te realicen. El traslado implica que debes ir a un centro de atención de **IOMA** para un chequeo presencial, exámenes complementarios y estudio del virus con el hisopado.



- Si consideran que sos candidato a aislamiento domiciliario por cumplir las condiciones, te lo comunicarán y dejarán una orden en el domicilio para el hisopado a domicilio. Dentro de 24-48hs irá un equipo técnico a realizar la toma de muestra diagnóstica. Todos los días deberás realizar el teleseguimiento a través de la aplicación de celular UMA.



- El resultado del test te lo enviarán mediante un enlace de la aplicación UMA que llegará al celular desde donde usaste la aplicación.

*148 en Provincia de Buenos Aires y 107 en CABA.

ESTE PROTOCOLO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO AL 5/8. ES POSIBLE QUE SE MODIFIQUE DE ACUERDO A LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y A LOS PROTOCOLOS QUE DICTEN LAS AUTORIDADES SANITARIAS